



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-2333-003- 2015-00034-00	Grupo	Abdias Sepulveda y otros	Oleoducto Bicentenario de Colombia y otros	Alejandro Londoño Jaramillo

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 26 agosto de 2016 por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles que corresponden al **29, 30 y 31 de agosto de 2016** (Art. 242 del CPACA en concordancia con el Art. 110 del CGP)


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario